

Quito, 12 de septiembre de 2016

Señor
Roberto Brown Pérez
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CACAOEROS ECUATORIANOS INDEPENDIENTES CAINSA-EC S.A.**, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016, designó a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por el período de estatutario de cinco años, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **CACAOEROS ECUATORIANOS INDEPENDIENTES CAINSA-EC S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 9 de agosto de 2016 ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, Doctora María del Pilar Flores Flores, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de agosto de 2016. Los deberes y atribuciones inherentes al cargo de **Gerente General** se encuentran previstos en el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública antes mencionada.

Atentamente,



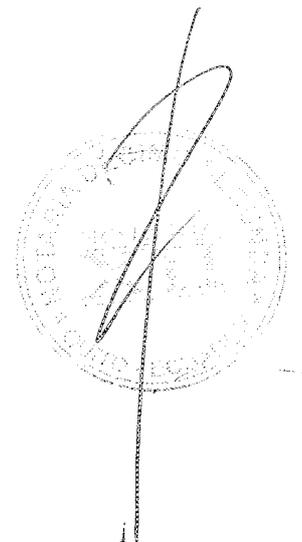
Adriana Orellana Ubidia
Secretaria Ad Hoc

Quito, 12 de septiembre de 2016

Acepto el nombramiento que antecede



Roberto Brown Pérez
CC. 1712750106



TRÁMITE NÚMERO: 58400



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	41938
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13941
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CACAOEROS ECUATORIANOS INDEPENDIENTES CAINSA-EC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BROWN PEREZ ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1712750106
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3652 DEL 22/08/2016 .-NOT. DECIMO SEGUNDA DEL 09/08/2016 L.P

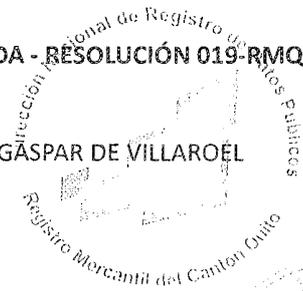
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRÉRAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROÉL

Registro Mercantil del Cantón Quito



[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....037.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí. NOTARIA
Quito, 23 SEP 2010 XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA